

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TELE&CONSTRU S.A. CELEBRADA EL DIECISIETE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Babahoyo, a los doce días del mes de abril del año dos mil dieciocho en las oficinas ubicada en la calle Eloy Alfaro y 10 de Agosto, siendo las 15H30, se reúnen en Junta General de Accionistas de la Compañía **TELE&CONSTRU S.A** previa convocatoria de ley y estatutaria con la asistencia de los siguientes accionistas:

a) LEON TOMALA VICTOR MANUEL, por sus propios derechos propietarios de 510 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagados en el 100% de su valor, y con derecho a 510 votos

b) LEON CAMPUZANO VICTOR JOSE por sus propios derechos propietarios de 492 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagados en el 100% de su valor, y con derecho a 490 votos.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una pagada en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones en proporción a lo pagado.

Los presentes designan como presidente de la junta, al señor LEON TOMALA VICTOR MANUEL , y actúa de Secretario Ad-Hoc de la junta el señor LEON CAMPUZANO VICTOR JOSE quien expresa que de acuerdo a la lista que ha elaborado en concordancia con lo previsto en el artículo 239 de la ley de Compañías, se encuentra en esta sala la totalidad del capital suscrito y pagado que es de un mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$1.000,00).

El presidente de la junta LEON TOMALA VICTOR MANUEL, expresa que el objeto de esta Junta es para conocer y resolver los siguientes puntos:

- **Conocer y resolver sobre el informe del Administrador y Comisario sobre el ejercicio económico del año 2017;**
- **Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Resultado correspondiente al ejercicio económico del año 2017;**

A continuación todos y cada uno de los accionistas aceptan los puntos a tratarse en esta junta y expresan que renuncian a la forma de convocatoria establecida en la Ley y en los Estatutos Sociales.

El Presidente de la Junta LEON TOMALA VICTOR MANUEL declara instalada la misma y ordena se conozca los puntos objetos de la reunión.

Conocer y resolver sobre el informe del Administrador y Comisario sobre el ejercicio económico del año 2017.

El administrador de la compañía da lectura al informe de su gestión durante el ejercicio económico 2017, informe en el cual se hace una completa y minuciosa explicación del desarrollo de los negocios durante el ejercicio económico. Antes de proceder a resolver sobre el informe presentado por el administrador, la Junta ordena que por el Secretario se de lectura a los informes que ha presentado el Comisario.

La Junta de Accionistas luego de escuchar los informes presentados por la Administración y comisario, resuelve por unanimidad de votos aprobarlos en su totalidad. Se dispone que copia de estos expedientes sean agregados al expediente de

esta Junta. En la votación para la aprobación de los mencionados informes no intervienen los Administradores de la compañía por expresa prohibición legal.

Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Resultado correspondiente al ejercicio económico del año 2017

El administrador presenta a consideración de los accionistas, el Balance de la compañía y el Estado de Resultado por el ejercicio económico 2017

La Junta luego de esta exposición decide aprobar por unanimidad de votos el Balance General y el Estado de Resultado que ha presentado la administración. En la votación para la aprobación de los mencionados informes no intervienen los Administradores de la compañía por expresa prohibición legal.

Finalmente el Presidente de la Junta, señor LEON TOMALA VICTOR MANUEL, manifiesta que de conformidad con la Resolución N° 02.Q.DIC.005, expedida por la Superintendencia de Compañías, se debe dejar constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, que son los siguientes:

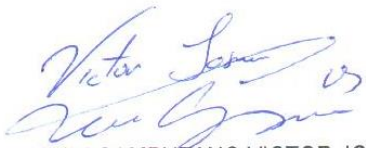
- a) Lista de asistentes a la Junta
- b) Copia del informe del Administrador y Comisario.
- c) Copia del Balance y Estado de Resultados
- d) Copia de la presente acta de la junta certificada por el secretario de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se concede unos minutos de receso para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión con los accionistas indicados, ordenando que el secretario de lectura al acta. Una vez concluida la lectura, es aprobada por todos los asistentes firmando para constancia los accionistas junto con el Presidente y Secretario que certifica. Se levanta la sesión a la 14H30.

e) LEON TOMALA VICTOR MANUEL, por sus propios derechos y como Presidente de la Junta.

f) LEON CAMPUZANO VICTOR JOSE, por sus propios derechos y como Secretario Ad-hoc de la Junta


LEON TOMALA VICTOR MANUEL
Presidente ad-hoc de la Junta
General de Accionistas


LEON CAMPUZANO VICTOR JOSUE
Secretario ad-hoc de la Junta
General de Accionistas

LISTA DE ASISTENTE A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TELE&CONSTRU S.A.

1.-Celebrada en la ciudad de Babahoyo, a los diecisiete días del mes de abril del dos mil diecisiete a las 10h30 estando reunida la totalidad del capital Social de la Compañía. íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, el mismo que asciende a la suma de \$1000,00 dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

ACCIONISTAS	ACCIONES	VOTOS
LEON TOMALA VICTOR MANUEL	510	510
LEON CAMPUZANO VICTOR JOSE	490	490

Babahoyo, 17 de abril del 2017


LEON TOMALA VICTOR MANUEL
Presidente ad-hoc de la Junta
General de Accionistas


LEON CAMPUZANO VICTOR JOSUE
Secretario ad-hoc de la Junta
General de Accionistas